

Asuntos Públicos

Nota técnica

La Conferencia de Presidentes

Madrid, 18 de enero de 2017

La Conferencia de Presidentes que se reunió ayer en el Senado es la **instancia de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas** de más alto nivel político.

Se trata de un órgano, **análogo al de otros países** con estructura política parecida a la española, en el que se reúnen el presidente del Gobierno y los presidentes de las Comunidades Autónomas, más los de Ceuta y Melilla, para llegar a acuerdos sobre asuntos de especial relevancia para el sistema autonómico. Este órgano **complementa las relaciones bilaterales previstas en nuestra legislación**.

José Luis Rodríguez Zapatero la constituyó por primera vez el 28 de octubre de 2004. Desde entonces, se ha reunido en 2005, 2007, 2009, 2012 y en el día de ayer, en este caso, con la financiación autonómica como tema central.

Aunque la fotografía de familia de las cumbres, con el Jefe del Estado, el Jefe del Gobierno y los Presidentes autonómicos es, en buena medida, el retrato de la España constitucional, **sus resultados han sido, hasta ahora, muy mejorables**.

IRREGULARES Y, POR LO GENERAL, DE POCO CALADO

La Conferencia de Presidentes en su estado actual tiene como precedente las Cumbres Autonómicas, tan esporádicas como las actuales, que tuvieron lugar en el Senado bajo las presidencias de Felipe González y José María Aznar.

Su **celebración** en el formato presente ha sido **irregular** —deberían haber sido anuales— y ha estado lastrada por su poca institucionalización y una escasa ambición y capacidad para resolver conflictos.

Así, aunque en algunas Conferencias se llegó a acuerdos notables, como el de financiación sanitaria de 2005, en otras los documentos conjuntos salidos de las reuniones fueron **declaraciones genéricas y escasas de contenido** sobre temas como la lucha contra la violencia de género, el fomento de la I+D, la creación de Conferencias Sectoriales o el apoyo a las políticas económicas europeas en lo peor de la crisis.

AUSENCIAS

La Conferencia de Presidentes celebrada ayer presentó algunas particularidades relevantes. En primer lugar, nunca se había dejado pasar tanto tiempo entre dos de ellas, los cinco años transcurridos entre 2012 y 2017. Además, por primera vez, **no estuvieron presentes todos los convocados**; Iñigo Urkullu y Carles Puigdemont, presidentes de Euskadi y Cataluña, respectivamente, excusaron su asistencia.

ACUERDOS

En el documento emitido por los participantes tras la reunión se especifican los acuerdos a los que se ha llegado. Se tratan de acuerdos genéricos **sin mecanismos de seguimiento para asegurar su cumplimiento**:

1. Políticas de empleo
2. Cooperación en protección civil
3. Estrategia ante el reto demográfico
4. Pacto social y político por la educación
5. Unidad de mercado, administración digital y empleo público
6. Impulso de la tarjeta social
7. Protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica
8. Reforma de la financiación autonómica
9. Participación de las autonomías en asuntos de la Unión Europea
10. Modificación del reglamento de la conferencia de presidentes

UN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

El asunto principal de esta conferencia era la financiación autonómica, cuyo modelo había caducado en 2014 pero no se había renovado.

El acuerdo alcanzado ayer —del que Euskadi no forma parte porque su sistema es el del cupo y el concierto, y del que Cataluña queda por ahora fuera por no estar presente en la reunión— implica la **creación en el plazo de un mes de una comisión formada por expertos** nombrados por el Estado, las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas, **para que formulen un nuevo modelo de financiación**, con especial énfasis en el campo de la dependencia, para que luego el Comité Técnico Permanente de Evaluación, y posteriormente el consejo de Política Fiscal y Financiera, desarrollen sus trabajos.

El seguimiento del acuerdo lo hará este último organismo, que tiene la indicación de “intentar el máximo consenso en el año 2017”. Mariano **Rajoy dejó la puerta abierta a que**

representantes de la Generalitat se sumen a los trabajos y se mostró dispuesto a reunirse con Puigdemont, pero recordó que “el modelo de financiación autonómico lo tenemos que abordar entre todos”, según recoge *El Confidencial*.

En cierta medida, el acuerdo puede considerarse el **primer logro de pacto institucional de la legislatura**. Pero Rajoy recordó también que, a pesar de las perspectivas relativamente positivas de la economía española, los ingresos fiscales siguen estando 20.000 millones por debajo de 2007, por lo que es improbable que se puedan cumplir todas las exigencias de las partes.

LA CONFERENCIA DEBE SER MEJOR

Los acuerdos esbozados ayer pueden ser la señal de que **gobernar en minoría ha obligado al PP a abrirse a la negociación** y que piensa utilizar la Conferencia de Presidentes como una vía para ello.

La modificación del reglamento de la Conferencia puede ser también un síntoma de que **este órgano va a ser tomado en serio de una vez**, pues, según afirma el documento conjunto, “transcurridos doce años desde su primera reunión, se hace necesario un nuevo impulso para dotar a la Conferencia de Presidentes de una institucionalización plena y para garantizar un funcionamiento operativo y una evaluación permanente de los acuerdos en ella adoptados”.

Es anómalo que hasta ahora no se haya reunido ni siquiera anualmente —en otros países, los órganos análogos lo hacen varias veces al año—, pero ahora promete hacerlo, así como actuar en todo momento como un referente para la coordinación entre los gobiernos autonómicos y el central.

No se puede afirmar si su funcionamiento será mejor a partir de ahora, aunque se han puesto las bases para ello. En todo caso, **“reunir a las 20 personas con mayor representatividad y poder políticos del país debería ser más fácil y más efectivo”**, tal y como señalaba ayer el profesor de derecho constitucional Eduard Roig Molés en *El Periódico*.

Esta nota ha sido elaborada por Jordi Sevilla, vicepresidente de Contexto Económico de LLORENTE & CUENCA y el analista político Ramón González Férriz.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en este Informe para fines comerciales o no comerciales, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:
Joan Navarro
Socio y vicepresidente de Asuntos Públicos
LLORENTE & CUENCA
T.: + 34 91 563 77 22 M.: + 34 628 467 445
Lagasca 88 - planta 3. 28001 Madrid
jnavarro@llorenteycuenca.com